

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA FINANCIAMIENTO PARA
CONVOCATORIA A DIRIGENTES
GREMIALES QUE INDICA

INDEPENDENCIA, 06 JUL 2018

Decreto Alcaldicio Exento 3465

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el correo electrónico de fecha 14 de junio de 2018 de las dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal comuna de Independencia que solicita al Sr. Alcalde financiamiento para la asistencia al XII Seminario y Conferencia Nacional CONFUSAM; el correo electrónico de fecha 18 de junio de 2018, de este Alcalde enviado a la Directora del Departamento de Salud; la convocatoria de la CONFUSAM; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZASE el financiamiento para las dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, Sra. Claudia Paredes Castillo y Srta. Andrea Bastías Carreño, para la asistencia al XII Seminario y Conferencia Nacional CONFUSAM.

IMPUTESE, el gasto total de \$ 460.000 (cuatrocientos sesenta mil pesos), derivado de esta actividad, al ítem de capacitación, 215.22.12.999.002.000, "Otros Gastos de Funcionamiento", cuenta presupuestaria de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


MÁRIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
Contador Auditor
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AMM/MAV.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Personal - Departamento de Salud - Interesado - Oficina de Partes

